



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto nº 2019-2446 de fecha 17 de septiembre de 2019, de conformidad con las bases, tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición promoción interna, una plaza de Oficial 1ª Jardines, vacante en la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento, publicado en el BOP nº 103 de 3 de junio de 2019 y en el BOA nº 119 de 20 de junio de 2019, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

DNI
****6856G
****4238G
****1757F

EXCLUIDOS

Ninguno

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA

Fdo.: Carmen Costa Cerezuela

